

## Información sobre la Tarjeta Affinity Card Visa

### ¿Tengo que ser cliente de BBVA?

No es necesario ya que permite domiciliar los pagos en una cuenta de otra entidad bancaria. Su concesión está sujeta a previa autorización por parte de BBVA.

### ¿Tiene comisión por emisión y mantenimiento?

Comisión por emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito 0 €.

### ¿Tiene comisiones en cajeros?

**Comisiones por retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos del Grupo BBVA en España: 0 €.** Siempre que la cuenta de domiciliación sea de BBVA.

Se cobrará una comisión por retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos en los siguientes casos:

- **Comisión por utilización de la tarjeta fuera de la zona Euro:** 3 % sobre contravalor en euros.
- **Cajeros del grupo BBVA en España:** 4 % min. 5,00 €.
- **Cajeros de entidades distintas al grupo BBVA en España:** Por las retiradas de efectivo realizadas en un cajero perteneciente a una entidad distinta del Grupo BBVA en España en Euros, BBVA repercutirá el mismo importe de la comisión cobrada por la entidad titular del cajero a BBVA. Dicho importe será el informado por la entidad titular del cajero antes de la retirada de efectivo. Asimismo BBVA le cobrará la comisión por disposición contra la Cuenta de Tarjeta de Crédito indicada para cajeros Grupo BBVA en España. Esta comisión es adicional a la de retirada de efectivo en cajeros de entidades distintas del Grupo BBVA en España.
- **Cajeros en el extranjero:** 4 % min. 5,00 €.

### ¿Qué límite tiene la Tarjeta Affinity Card Visa?

Para compras en establecimientos del Grupo INDITEX desde 150 € hasta 625 €.

Para compras en establecimientos adheridos al sistema VISA que no sean propiedad del Grupo INDITEX desde 1.200 € hasta 3.800 €.

### ¿Cuál es el periodo de liquidación?

Del día 25 al día 25 del mes siguiente. Si ese día no fuera hábil, se tomaría el día anterior.

### ¿Cuál es la fecha de cargo?

La fecha de cargo del recibo: el día 5 del mes siguiente.

# Formas de Pago

## Para compras en establecimientos del Grupo Inditex:

### a) Pago Total:

Supuesto un límite de crédito de 625 € dispuesto en su totalidad mediante compras en establecimientos del Grupo Inditex, durante un periodo mensual, el importe total a pagar sería 625 € y a lo largo de 12 meses 7.500 €. **TAE 0,00 %**. TIN 0,00%.

### b) Pago Inmediato:

Supuesto que un límite de crédito de 625 € dispuesto en su totalidad mediante compras en establecimientos del Grupo Inditex, durante un periodo de un día, el importe total a pagar sería 625 €. **TAE 0,00 %**. TIN 0,00%.

### c) Pago Aplazado:

**1) Pago Aplazado Cuota Fija (“revolving”):** Para una disposición de 625 €, y un tipo de interés del 21,00 % TIN, y forma de pago elegida de Cuota fija de 19,35 €, terminará de pagar en 48 cuotas, todas ellas del mismo importe más una última cuota de 4,27€. **La TAE resultante será del 23,14 %** y el importe total pagado será de 933,07 €.

El ejemplo anterior se ha realizado conforme a la información exigida por la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de publicidad de los servicios y productos bancarios, cuyas condiciones pueden no corresponder con las de su contrato. En el caso de la tarjeta publicitada, teniendo en cuenta el porcentaje mínimo de amortización (3 % mensual), el pago de las cuotas mensuales no serán durante los 48 meses del mismo importe (con una cuota elegida de 15,50 €). Teniendo, además en cuenta que si el pago de las cuotas mensuales (comprensivas de capital e intereses) se realiza el día 5 de cada mes y la totalidad del límite de crédito se dispone mediante una compra el mismo día que se contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo de 2024), **la TAE resultante sería de 23,14 %** y el total a devolver en 48 meses 886,95 €.

**2) Tres pagos mensuales sin intereses:** Supuesto el límite de crédito de 625 € dispuesto en su totalidad en una única compra el importe total a pagar, en 3 meses, sería de 625 €, mediante dos cuotas mensuales de 208,33 € más una primera cuota de 208,34 €.

**La TAE resultante sería de 0,00 %.**

**3) Seis pagos mensuales con intereses:** Supuesto el límite de crédito por 625 € dispuesto en su totalidad en una única compra el primer día de un periodo mensual de liquidación, a un tipo de interés anual del 21,00 % mediante una primera cuota de 108,33€, cuatro cuotas de 110,64 € y una última cuota de 110,63 €, el importe total a pagar, en 6 meses, sería de 661,52 €. **La TAE resultante será 22,99 %**. TIN 21,00 %.

## Para compras en establecimientos adheridos al Sistema Visa que no sean propiedad del Grupo Inditex:

### a) Pago Total:

Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad durante un periodo mensual, el importe total a pagar sería de 1.500 € cada mes y en el plazo de 12 meses el total a pagar sería de 18.000 €. **TAE 0,00 %**. TIN 0,00 %.

### b) Cuota Fija mensual (“revolving”):

Para una disposición de 1.500 €, y un tipo de interés del 21,00 % TIN, y forma de pago elegida de Cuota fija de 46,50 €, terminará de pagar en 48 cuotas, todas ellas del mismo importe más una última cuota de 6,02 €. **La TAE resultante será del 23,14 %** y el importe total pagado será de 2.238,02 €. El ejemplo anterior se ha realizado conforme a la información exigida por la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de publicidad de los servicios y productos bancarios, cuyas condiciones pueden no corresponder con las de su contrato.

En el caso de la tarjeta publicitada, teniendo en cuenta el porcentaje mínimo de amortización (3 % mensual), el pago de las cuotas mensuales no serán durante los 48 meses del mismo importe (con una cuota elegida de 37,40 €). Teniendo, además en cuenta que si el pago de las cuotas mensuales (comprensivas de capital e intereses) se realiza el día 5 de cada mes y la totalidad del límite de crédito se dispone mediante una compra el mismo día que se contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo de 2024), **la TAE resultante sería de 23,14 %** y el total a devolver en 48 meses 2.127,54 €.

**c) Pago Personalizado Con Intereses:** Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad en una única compra en un establecimiento el mismo día que contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo), a satisfacer en 12 cuotas mensuales de 139,67 € comprensivas de capital e intereses (más una primera cuota de 25,89 € comprensiva sólo de intereses) al tipo de interés nominal anual del 21,00 % el importe total a pagar sería: 1.701,93 €. **La TAE resultante será del 23,11 %.**

## Seguro de atraco en cajeros

Condiciones del seguro de atraco en cajeros de la Tarjeta Affinity Card Visa:

- El límite máximo por indemnización será de 600 € por siniestro y tarjeta y de 1.200 € por tarjeta y año.
- La cobertura del seguro alcanzará los 15 minutos posteriores al momento de la extracción del efectivo.
- Para recibir la indemnización, deberás abonar 30 € en concepto de gasto por franquicia.



**En BBVA velamos por la claridad y por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros gestores te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características de un producto.** Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte para que la tengas en cuenta antes de firmar el contrato.